RESOLUCIÓN No. 012 DEL 27 DE JULIO DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA N° CMA-02-2023, MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO"

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE – ADI SAS ESP

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto No 1082 del 2015, Decreto departamental 217 de 2022, Convenio No. 006 de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece. "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución…"*

Que de conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*

Que el decreto 1082 del 2015, establece como una de las modalidades de selección para la contratación, la subasta inversa presencial, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger al contratista que le coadyuvara en el cumplimiento de los fines del estatales.

Que ADI E.S.P, publicó en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP – página www.colombiacompra.gov.co el Concurso de Méritos Abierto N° CMA 02–2023, cuyo objeto consiste en *"EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APSB PARA EL PERIODO 2022 – 2023 DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEL AMAZONAS DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO".*

Que el presupuesto oficial estimado para esta Contratación se estableció en la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($209.085.731,00) M/CTE**, los cuales incluyen todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos en los que incurra el contratista en la ejecución del objeto contractual, amparado en los siguientes Certificado de Disponibilidad de Recursos:

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

1.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL AFECTADA	**AGUA POTABLE – SANEAMIENTO BASICO**
PROYECTO	***"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CENTRO URBANO Y COMUNIDAD DE SANTA MARÍA - ÁREA NO MUNICIPALIZADA DE LA CHORRERA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"***
VALOR	***DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 209.085.731,00) M/CTE***
CDR	***CDR – 13499 31 DE OCTUBRE DE 2022***

Que para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, los cuales se pueden consultar en el Portal único de Contratación Estatal (SECOP) www.colombiacompra.gov.co.

Que durante el tiempo que duraron publicados los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y de más documentos de la etapa preparatoria, no se realizaron observaciones al proceso por parte de posibles oferentes.

Que el cronograma de la presente selección, se desarrollara en la empresa Amazonas Desarrollo Inteligente – ADI SAS ESP, Dirección jurídica y de aseguramiento, en las fechas, horas y lugares indicados en los pliegos de condiciones definitivos.

Que en virtud de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la empresa Amazonas Desarrollo Inteligente – ADI SAS ESP, convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de selección.

Que se han cumplido los requisitos previos exigidos por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 y el Decreto 1082 de 2015.

Que se procederá a designar el comité asesor y evaluador del presente proceso de selección teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.1.2.2.3° del decreto 1082 de *2015, señalo: "La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones.*

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión.

Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales"

Que en consecuencia de lo anterior, ADI E.S.P., considera procedente ordenar la apertura del proceso contractual N° CMA-02 de 2023, por la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. **Apertura**. Ordenar la apertura del proceso contractual identificado con el número CMA 02-2023, por la modalidad de concurso de méritos abierto, cuyo objeto es la escogencia de un proponente que realice la *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CENTRO URBANO Y COMUNIDAD DE SANTA MARÍA - ÁREA NO MUNICIPALIZADA DE LA CHORRERA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".* La mejor oferta se seleccionará de manera objetiva, en igualdad de oportunidades, de modo que sea la más conveniente y favorable para ADI E.S.P., de conformidad con la normatividad vigente.

Artículo 2. Conformación del Comité Evaluador. Conformar en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.3° del decreto 1082 de 2015, el comité Asesor y Evaluador para acompañar las diferentes etapas del presente proceso de selección, Así: Dirección de Infraestructura y Social, Dirección Administrativa y Financiera y Dirección jurídica y de Aseguramiento de la empresa Amazonas Desarrollo Inteligente – ADI SAS ESP y/o quienes hagan sus veces. Los designados para todos los efectos legales se entenderán notificados de la presente designación con la publicación del presente documento conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.3° del Decreto 1082 de 2015 en la página del www.colombiacompra.gov.co.

Articulo 3. Cronograma. Establecer el siguiente cronograma para las etapas del proceso de selección:

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	09 de junio de 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	09 de junio de 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	09 de junio de 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28 de junio de 2023	SECOP I; juridica@adiesp.com.co o en Leticia, carrera 10 número 6 -67, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-04-2023	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	09 de junio de 2023	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	29 de junio de 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 de junio de 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	30 de junio de 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	4/07/2023 a las 10am	Leticia, carrera 10 número 6 -67	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	5-jul	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	06 de julio de 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	6-jul	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	Hasta las 10am del 12 de julio de 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	12 de julio de 2023 a las 10am	Leticia, carrera 10 número 6 -67	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	17 de julio de 2023	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	26-jul	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	27-jul	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	28 de julio de 2023	Leticia, carrera 10 número 6 -67	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	28-jul	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (5) dias habiles siguienes a la adjudicacion	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) dias habiles siguienes a la suscripcion del contrato	Leticia, carrera 10 número 6 -67	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) dias habiles siguienes a la radicacion.	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

Página 1

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO

Artículo 4. Publicación. Ordenar la publicación del acto administrativo de apertura, según lo dispuesto en el numeral 3° del articulo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

Dada en Leticia a los 30 días del mes de junio de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN FREDY VALENCIA DO SANTOS
Gerente General
ADI E.S.P.

ORIGINAL FIRMADO

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3
CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS
TELÉFONO: +57 3188467689
CÓDIGO POSTAL: 910001
PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO
CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO